

**TABULADOR DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CAPITULO  
 DE SERVICIOS PERSONALES  
 AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ART. 10 FRACCION I f)

CATEGORIA	COMPENSACION
Oficial Mayor	\$ 20,000.00
Director	\$ 15,000.00
Director	\$ 20,000.00
Coordinador	\$ 15,000.00
Coordinador	\$ 10,000.00
Coordinador	\$ 20,000.00
Subdirector	\$ 6,900.00
Subdirector	\$ 6,950.00
Subdirector	\$ 10,000.00
Subdirector	\$ 11,000.00
Subdirector	\$ 15,000.00
Subdirector	\$ 25,000.00
Secretario Particular de Coordinación	\$ 8,000.00
Secretario Particular de Coordinación	\$ 22,940.00
Secretario Particular de la Junta de Coord.	\$ 11,900.00
Asesor	\$ 2,000.00
Asesor	\$ 6,213.00
Asesor	\$ 18,000.00
Jefe de Departamento	\$ 2,000.00
Jefe de Departamento	\$ 3,250.00
Jefe de Departamento	\$ 4,000.00
Jefe de Departamento	\$ 4,250.00
Jefe de Departamento	\$ 8,000.00
Jefe de Departamento	\$ 10,000.00
Jefe de Departamento	\$ 11,000.00
Jefe de Departamento	\$ 12,000.00
Jefe de Departamento	\$ 12,789.00
Jefe de Departamento	\$ 13,000.00
Jefe de Departamento	\$ 14,000.00
Jefe de Departamento	\$ 15,000.00
Coordinador de Área	\$ 1,500.00
Coordinador de Área	\$ 2,000.00
Coordinador de Área	\$ 2,500.00
Coordinador de Área	\$ 3,000.00

El pago de la Compensación al personal de Base y de Confianza es otorgado como estímulo complementario por el cumplimiento de las actividades de cada una de las Direcciones y demás áreas de trabajo que integran este Recinto

**TABULADOR DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CAPITULO  
 DE SERVICIOS PERSONALES  
 AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ART. 10 FRACCION I f)

CATEGORIA	COMPENSACION
Coordinador de Área	\$ 3,300.00
Coordinador de Área	\$ 3,500.00
Coordinador de Área	\$ 5,000.00

Coordinador de Área	\$ 6,000.00
Coordinador de Área	\$ 7,000.00
Coordinador de Área	\$ 8,000.00
Coordinador de Área	\$ 8,300.00
Coordinador de Área	\$ 8,789.00
Coordinador de Área	\$ 9,000.00
Coordinador de Área	\$ 10,610.00
Coordinador de Área	\$ 12,800.00
Coordinador de Área	\$ 13,789.00
Coordinador de Área	\$ 18,789.00
Secretario Parlamentario	\$ 13,500.00
Secretario Parlamentario	\$ 20,000.00
Secretario Técnico	\$ 11,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 500.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 1,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 2,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 2,500.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 3,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 4,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 5,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 7,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 8,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 9,000.00
Subcoordinador (a) de Área	\$ 22,061.00
Asistente Parlamentario	\$ 5,000.00
Asistente Parlamentario	\$ 7,500.00
Asistente Parlamentario	\$ 8,000.00
Asistente Parlamentario	\$ 14,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 500.00

El pago de la Compensación al personal de Base y de Confianza es otorgado como estímulo complementario por el cumplimiento de las actividades de cada una de las Direcciones y demás áreas de trabajo que integran este Recinto Legislativo

**TABULADOR DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CAPITULO  
 DE SERVICIOS PERSONALES  
 AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ART. 10 FRACCION I f)

CATEGORIA	COMPENSACION
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 1,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 1,500.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 1,700.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 2,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 2,200.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 2,500.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 3,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 3,500.00

Secretario Ejecutivo (a)	\$ 3,850.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 4,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 4,674.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 5,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 7,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 11,000.00
Secretario Ejecutivo (a)	\$ 14,500.00
Auxiliar de Dirección	\$ 1,743.00
Auxiliar de Dirección	\$ 2,000.00
Auxiliar de Dirección	\$ 2,500.00
Auxiliar de Dirección	\$ 2,950.00
Auxiliar de Dirección	\$ 3,000.00
Auxiliar de Dirección	\$ 4,000.00
Auxiliar de Dirección	\$ 8,743.00
Auxiliar de Dirección	\$ 9,600.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 1,700.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 1,714.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 2,024.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 4,000.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 5,000.00
Ag. Vigilancia Log.	\$ 10,000.00
Operador de Audio	\$ 6,500.00
Fotógrafo	\$ 3,000.00
Secretario Universal	\$ 500.00

El pago de la Compensación al personal de Base y de Confianza es otorgado como estímulo complementario por el cumplimiento de las actividades de cada una de las Direcciones y demás áreas de trabajo que integran este Recinto Legislativo

**TABULADOR DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CAPITULO  
 DE SERVICIOS PERSONALES  
 AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ART. 10 FRACCION I f)

CATEGORIA	COMPENSACION
Secretario Universal	\$ 700.00
Secretario Universal	\$ 1,000.00
Secretario Universal	\$ 1,500.00
Auxiliar de Oficina	\$ 500.00
Auxiliar de Oficina	\$ 800.00
Auxiliar de Oficina	\$ 1,500.00
Auxiliar de Oficina	\$ 2,000.00
Auxiliar de Oficina	\$ 2,200.00
Auxiliar de Oficina	\$ 2,500.00
Auxiliar de Oficina	\$ 3,000.00
Auxiliar de Oficina	\$ 3,500.00
Auxiliar de Oficina	\$ 4,500.00
Aux. de Oficina de Confianza	\$ 1,400.00

Aux. de Oficina de Confianza	\$ 3,740.00
Aux. de Oficina de Confianza	\$ 9,222.00
Aux. de Oficina de Confianza	\$ 20,000.00
Técnico Operador	\$ 500.00
Técnico Operador	\$ 1,500.00
Técnico Operador	\$ 4,500.00
Chofer	\$ 1,000.00
Chofer	\$ 1,500.00
Chofer	\$ 1,550.00
Chofer	\$ 2,000.00
Chofer	\$ 2,500.00
Chofer	\$ 2,600.00
Chofer	\$ 3,000.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 500.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 1,000.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 1,500.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 2,000.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 4,500.00
Auxiliar General Administrativo	\$ 5,000.00

El pago de la Compensación al personal de Base y de Confianza es otorgado como estímulo complementario por el cumplimiento de las actividades de cada una de las Direcciones y demás áreas de trabajo que integran este Recinto Legislativo

DIRECCION DE FINANZAS



**TABULADOR DE PRESTACIONES ADICIONALES DEL CAPITULO  
DE SERVICIOS PERSONALES  
AL 30 DE ABRIL DE 2015**

ART. 10 FRACCION I f)

CATEGORIA	COMPENSACION
Auxiliar General Administrativo	\$ 6,000.00
Auxiliar General Administrativo de Confianza	\$ 2,260.00
Auxiliar General Administrativo de Confianza	\$ 3,000.00

El pago de la Compensación al personal de Base y de Confianza es otorgado como estímulo complementario por el cumplimiento de las actividades de cada una de las Direcciones y demás áreas de trabajo que integran este Recinto Legislativo